

MAZATLĀN

Donde se pompen las olas
La ciudad del carnaval

Mazatlán, Sinaloa a 07 de Agosto de 2020 OFICIO No. DOP-1846/2020

LUIS LUCIANO GÁMEZ ZAÑUDO PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: IO-MMA-DOP-2020-017
- II. Descripción de los trabajos: PAVIMENTACION EN CALLE TIROS CUATES ENTRE CALLES TRIUNFO DE SAN PEDRO Y AV. LA MARINA, COLONIA FRANCISCO VILLA

III. Fechas:

- a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: 14 de Agosto del 2020.
- b) Límite para la adquisición de las bases: 14 de Agosto del 2020.
- c) Visita al lugar de los trabajos: 17 de Agosto del 2020, a las 11:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.
- d) Junta de aclaraciones: 19 de Agosto del 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.
- e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: 26 de Agosto de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.
- f) Inicio y término de los trabajos: del 11 de Septiembre del 2020 al 09 de Noviembre del 2020.
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos 60 (Sesenta) días naturales a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo**.
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español.
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Pesos Mexicanos.
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.





MAZATLĀN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en Compra-Net Sinaloa y/o en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA y con Registro Vigente.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE MAZATLÁN

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1404



118-2021 CION DE UBLICAS



ING. ARQ. LUIS LUCIANO GÁMEZ ZAÑUDO

CAMINOS Y PUENTES EDIFICACIÓN

OBRA HIDRÁLILICA

MAZATLÁN SINALOA A 13 DE AGOSTO DE 2020 ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN.

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ATENCIÓN M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELÁZQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

YO INGENIERO ARQUITECTO LUIS LUCIANO GÁMEZ ZAÑUDO. POR MI PROPIO DERECHO Y EN RELACIÓN AL OFICIO NO. DOP -1846/2020 MEDIANTE EL CUAL SE ME INVITA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. IO-MIMA-DOP-2020-017 CUYO OBJETO ES: PAVIMENTACIÓN EN CALLE TIROS CUATES ENTRE CALLE TRIUNFO DE SAN PARDO Y AV. LA MARINA, COLONIA FRANCISCO VILLA, ME PERMITO MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

- 1. QUE ACEPTO LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL MENCIONADO PROCESO.
- 2. QUE HE RECIBIDO Y LEÍDO CADA UNO DE LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN QUE TUVIERON USTEDES A BIEN HACERME LLEGAR.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME PONGO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN. QUEDANDO DE USTED MUY

ATENTAMENTE

ING.AMO. LUIS LUCIANO GAMEZ SAÑUDO

13 AGO 2020

DIRECCION DE **OBRAS PUBLICAS**





Mazatlán, Sinaloa a 07 de Agosto de 2020 OFICIO No. DOP-1845/2020

CORPORATIVO FENIX, S.A. DE C.V. PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: IO-MMA-DOP-2020-017
- II. Descripción de los trabajos: PAVIMENTACION EN CALLE TIROS CUATES ENTRE CALLES TRIUNFO DE SAN PEDRO Y AV. LA MARINA, COLONIA FRANCISCO VILLA

III. Fechas:

- a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: 14 de Agosto del 2020.
- b) Límite para la adquisición de las bases: 14 de Agosto del 2020.
- c) Visita al lugar de los trabajos: 17 de Agosto del 2020, a las 11:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.
- d) Junta de aclaraciones: 19 de Agosto del 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.
- e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: 26 de Agosto de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.
- f) Inicio y término de los trabajos: del 11 de Septiembre del 2020 al 09 de Noviembre del 2020.
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos 60 (Sesenta) días naturales a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son sin costo.
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español.
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Pesos Mexicanos.
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1404

RIVIERA



MAZATLAN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en Compra-Net Sinaloa y/o en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA y con Registro Vigente.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

TENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPIO DE MAZATLÁN

2018-2021 OBRAS PUBLICAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.



M.L. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE MAZATLAN PRESENTE

Me refiero a la invitación a Cuando Menos Tres Personas a la Licitación Núm.: IO-MMA-DOP-2020-17, de Fecha 7 de Agosto de 2020, relativo a los trabajos de; PAVIMENTACION DE LA CALLE TIROS CUATES ENTRE CALLES TRIUNFO DE SAN PEDRO Y AV. LA MARINA, COL. FRANCISCO VILLA, en la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Estado de Sinaloa.

Sobre el particular, como Representante Legal de CORPORATIVO FENIX, S.A. DE C.V. manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad, lo siguiente.

DE ESTAR DE ACUERDO EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LOS TRABAJOS CUYA EJECUCION SE LICITA.

ATENTAMENTE

RECIBIDO

13 AGO 2020

DIRECCION DE OBRAS PUBLICA

CORPORATIVO FENIX, S.A. DE C.V.

ING. EFRAIN ARREOLA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL





Mazatlán, Sinaloa a 07 de Agosto de 2020 OFICIO No. DOP-1844/2020

GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO S.A. DE C.V. PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: IO-MMA-DOP-2020-017
- II. Descripción de los trabajos: PAVIMENTACION EN CALLE TIROS CUATES ENTRE CALLES TRIUNFO DE SAN PEDRO Y AV. LA MARINA, COLONIA FRANCISCO VILLA

III. Fechas:

- a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: 14 de Agosto del 2020.
- b) Límite para la adquisición de las bases: 14 de Agosto del 2020.
- c) Visita al lugar de los trabajos: 17 de Agosto del 2020, a las 11:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.
- d) Junta de aclaraciones: 19 de Agosto del 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.
- e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: 26 de Agosto de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.
- f) Inicio y término de los trabajos: del 11 de Septiembre del 2020 al 09 de Noviembre del 2020.
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos 60 (Sesenta) días naturales a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son **sin costo**.
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español.
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Pesos Mexicanos.
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35**% (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Angel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.







MAZATLĀN

- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en Compra-Net Sinaloa y/o en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA y con Registro Vigente.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

ATENTAMENTE

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE MAZATLÁN

2018-2021 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.





Mazatlán, Sinaloa. 8 de Agosto de 2020.

M.I. Juan de Dios Garay Velazquez

Director de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Mazatlán

Me refiero a la licitación por convocatoria pública IO-MMA-DOP-2020-017, mediante la cual convoca para adjudicar el contrato de obra, relativo a los trabajos: PAVIMENTACION EN CALLE TIROS CUATES ENTRE CALLES TRIUNFO DE SAN PEDRO Y AV. LA MARINA, COLONIA FRANCISCO VILLA, EN ESTA CIUDAD. Sobre el particular, como representante legal, manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que es de mi interés participar en la licitación arriba enunciada.

Lo anterior, es con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación de referencia.

Atentamente

Ing. Mariana Trujillo Maldonado.

Representante legal

LORETO BARRAZA NO. 238 MAZATLAN SINALOA

grupoconstructorpe»cano@gmail.com

COL FRANCISCO VILLA TEL FAX (6) 9 83-54-98

10 AGO 2020





Mazatlán, Sinaloa a 07 de Agosto de 2020 OFICIO No. DOP-1843/2020

BIENES Y SERVICIOS MAINCRA S.A. DE C.V. PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: IO-MMA-DOP-2020-017
- II. Descripción de los trabajos: PAVIMENTACION EN CALLE TIROS CUATES ENTRE CALLES TRIUNFO DE SAN PEDRO Y AV. LA MARINA, COLONIA FRANCISCO VILLA

III. Fechas:

- a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: 14 de Agosto del 2020.
- b) Límite para la adquisición de las bases: 14 de Agosto del 2020.
- c) Visita al lugar de los trabajos: 17 de Agosto del 2020, a las 11:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.
- d) Junta de aclaraciones: 19 de Agosto del 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.
- e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: 26 de Agosto de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.
- f) Inicio y término de los trabajos: del 11 de Septiembre del 2020 al 09 de Noviembre del 2020.
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos 60 (Sesenta) días naturales a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son sin costo.
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español.
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Pesos Mexicanos.
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00 Ext:1404

Página 1 de 2







MAZATLAN

XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar las dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.

XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en Compra-Net Sinaloa y/o en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA y con Registro Vigente.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedio determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPIO DE MAZATLÁN

2018-2021 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.





O17

MAZATLĀN

DONOB SE ROMPEN LAS OLAS
LAS CIUDAD DEL CARRAVAL

Mazatlán, Sinaloa a 07 de Agosto de 2020 OFICIO No. DOP-1842/2020

JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ PRESENTE.

El H. Ayuntamiento de Mazatlán a través de la Dirección de Obras públicas de acuerdo a los artículos 39 fracción II y 62 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, lo invita a participar en el procedimiento de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, para la adjudicación del correspondiente contrato de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

- I. Licitación Núm.: IO-MMA-DOP-2020-017
- II. Descripción de los trabajos: PAVIMENTACION EN CALLE TIROS CUATES ENTRE CALLES TRIUNFO DE SAN PEDRO Y AV. LA MARINA, COLONIA FRANCISCO VILLA

III. Fechas:

- a) Límite para manifestar por escrito que acepta participar: 14 de Agosto del 2020.
- b) Límite para la adquisición de las bases: 14 de Agosto del 2020.
- c) Visita al lugar de los trabajos: 17 de Agosto del 2020, a las 11:00 horas, en el sitio en que se ejecutarán los trabajos.
- d) Junta de aclaraciones: 19 de Agosto del 2020, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.
- e) Presentación de Proposiciones, Apertura técnica y Económica: 26 de Agosto de 2020 a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de Obras Públicas ubicadas en Calle Ángel Flores 611 Colonia Centro.
- f) Inicio y término de los trabajos: del 11 de Septiembre del 2020 al 09 de Noviembre del 2020.
- IV. Plazo de ejecución de los trabajos 60 (Sesenta) días naturales a partir de la fecha de inicio.
- V. Costo de las bases: (Las bases se entregaran solo en formato DIGITAL) para su reproducción por parte de los licitantes motivo por el cual las bases en formato digital son sin costo.
- VI. La contratista no podrá subcontratar parte de los trabajos.
- VII. El idioma en que se deberá presentar la proposición será en español.
- VIII. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Pesos Mexicanos.
- IX. Para los trabajos objeto de esta licitación la convocante otorgará un anticipo del **35%** (treinta y cinco por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato.
- X. Capital contable mínimo de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1404

RIVIERA





- XI. Las personas físicas o morales que pretendan participar en la presente licitación, deberán presentar dentro de su propuesta (DA-9) manifiesto bajo protesta de decir verdad que no cuentan con ningún adeudo ante el IMSS y el SAT.
- XII. Queda prohibida la participación en concurso y la adjudicación de contratos de obra pública a las siguientes personas: quien este dentro de los supuestos del artículo 72 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Así como aquéllas que hubieran sido sancionadas en los términos de los artículos 101 y 102 de la Ley.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.

La adquisición de las bases de licitación para este concurso se hará en Compra-Net Sinaloa y/o en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mazatlán, sita en Ángel Flores S/N, Interior del Palacio Municipal, Col. Centro, Mazatlán, Sin, teléfono (01669) 9158200 Ext. 1434 y 1430, Fax Ext. 1444, de lunes a viernes con horario de 8:00 a 14:00 horas.

En caso de que esté interesada en participar será requisito indispensable para poder participar en la presente licitación, que el licitante presente su escrito de aceptación dentro del plazo señalado y deberá estar inscrito en el padrón de contratistas del H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA y con Registro Vigente.

Para la licitación a que se refiere en esta convocatoria no se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. En su caso, la documentación distinta a las proposiciones podrá entregarse, a elección del participante, dentro o fuera del sobre que contenga la técnica.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato respectivo a la propuesta que sea declarada solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante y presenta la propuesta económica más baja con respecto al promedió determinado por las propuestas económicas declaradas solventes y el presupuesto base, siempre que no sea inferior al noventa por ciento de dicho.

M.I. JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE MAZATLÁN

2018-2021 DIRECCION DE OBRAS PUBLICA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00 Ext:1404





Mazatlán, Sinaloa a 13 de Agosto de 2020.

M.I JUAN DE DIOS GARAY VELAZQUEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPIO DE MAZATLAN PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, me refiero a la licitación por la convocatoria pública IO-MMA-DOP-2020-017, Mediante la cual convoca para adjudicar el contrato De obra: PAVIMENTACION EN CALLE TIROS CUATES ENTRE CALLES TRIUNFO DE SAN PEDRO Y AV. LA MARINA, COLONIA FRANCISCO VILLA. Sobre el particular, como representante legal, manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que es de mi interés participar en la licitación arriba enunciada.

Lo anterior, es con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley De Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación de referencia.

ATENTAMENTE

UAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ

Representante Legal

RECIBIDO

13 AGO 2020

DIRECCION DE

BRAS PUBLICAS

JUAN PEDRO ROCHA FERNANDEZ AV. URIAS # 196 COL. EL PESCADOR C.P. 82195 R.F.C. ROFJ-770401-BG1 Construcciones_rocha @outlook.com Tel:669 639874 Cel: 6699 93 28 66